

NOTIFICACIÓN DE FUSIÓN A LOS ACCIONISTAS DE

NORDEA 1 – Stable Equity Long/Short Fund – Euro Hedged

Y

NORDEA 1 – Alpha 10 MA Fund

Se informa a los accionistas de Nordea 1 – Stable Equity Long/Short Fund – Euro Hedged y Nordea 1 – Alpha 10 MA Fund de que el consejo de administración de Nordea 1, SICAV (el «**Consejo de administración**») ha decidido fusionar el subfondo Nordea 1 – Stable Equity Long/Short Fund – Euro Hedged (el «**Subfondo absorbido**») con el subfondo Nordea 1 – Alpha 10 MA Fund (el «**Subfondo absorbente**») (la «**Fusión**»).

*En lo sucesivo, se hará referencia al Subfondo absorbido y al Subfondo absorbente de forma conjunta como los «**Subfondos fusionados**», y se aludirá a Nordea 1, SICAV con los términos «**Sociedad**» o «**Nordea 1**».*

La Fusión entrará en vigor el **28 de septiembre de 2018** (la «**Fecha efectiva**»).

En la Fecha efectiva, todos los activos y los pasivos del Subfondo absorbido se transferirán al Subfondo absorbente. El Subfondo absorbido dejará de existir como consecuencia de la Fusión y, por lo tanto, se procederá a su disolución sin liquidación en la Fecha efectiva.

Los accionistas que estén de acuerdo con los cambios propuestos en la presente notificación no deben adoptar ninguna medida.

Los accionistas de los Subfondos fusionados que no estén de acuerdo con la Fusión tienen derecho a solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones por acciones de la misma o diferente clase de acciones de otro subfondo de la Sociedad, que no participe en la Fusión, sin cargo alguno (salvo los aplicables para satisfacer los costes de desinversión, según proceda), tal y como se describe con mayor detalle a continuación.

Cualquier decisión debe adoptarse antes de las 15:30 horas del 19 de septiembre de 2018, sin que sea aplicable ningún cargo.

La presente notificación describe las repercusiones de la Fusión y debe leerse con detenimiento. La Fusión puede repercutir en su situación fiscal. Se recomienda a los accionistas del Subfondo absorbido que consulten con sus asesores profesionales las consecuencias legales, financieras y tributarias de la Fusión con arreglo a la legislación de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

Los términos que figuran en mayúsculas y que no estén definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye en el folleto de la Sociedad.

1. Motivos de la Fusión e información importante

- 1.1. El Subfondo absorbido se basa en una gama de estrategias de inversión, pero se limita al universo de renta variable, lo que incluye exposiciones a las compañías con fundamentales relativamente estables que no han gozado del favor del mercado durante un prolongado periodo de tiempo.
- 1.2. Mediante la Fusión del Subfondo absorbido con el Subfondo absorbente, los accionistas del Subfondo absorbido tendrán acceso a una gama de estrategias de inversión más amplia y diversificada en múltiples clases de activos en un fondo con un idéntico perfil de riesgo medio pero, actualmente, con un indicador sintético de riesgo y remuneración («**ISRR**») ligeramente más alto (de 5 en lugar de 4) y un potencial previsto de rentabilidad más elevado en entornos de mercado cambiantes.
- 1.3. Los dos subfondos presentan grandes similitudes: un perfil de riesgo medio, un sustancial uso de derivados, el tipo de fondo y el objetivo de rentabilidad.
- 1.4. No obstante, la principal diferencia radica en que el Subfondo absorbente cuenta con un mayor grado de diversificación de estrategias de inversión, que abarcan múltiples clases de activos, mientras que las estrategias de inversión del Subfondo absorbido se concentran en empresas con fundamentales relativamente estables.
- 1.5. En general, la Fusión debería ofrecer la ventaja de invertir en un fondo de mayor tamaño y, por ende, de la economía de escala, con la expectativa de que esta operación se traduzca en unos costes relativamente más bajos en el futuro, con respecto del patrimonio neto total.
- 1.6. El Subfondo absorbente sigue una estrategia multiactivos gestionada activamente a escala interna e implementada en la «familia de fondos Alpha», que ha demostrado su eficacia en términos de rentabilidad y captación de activos. En la actualidad, el Subfondo absorbente cuenta con la máxima calificación (5) de Lipper por lo que respecta a la rentabilidad total y constante en un horizonte de 3 años.
- 1.7. La moneda base de ambos Subfondos es el euro (EUR).
- 1.8. El objetivo y la política de inversión del Subfondo absorbido y del Subfondo absorbente se recogen con más detalle en el Anexo I y deben leerse con atención.
- 1.9. Las comisiones del Subfondo absorbente son idénticas a las comisiones del Subfondo absorbido, tal y como se detalla en el Anexo I, en los apartados «Comisiones aplicadas al Subfondo absorbido» y «Comisiones aplicadas al Subfondo absorbente».

2. Consecuencias de la Fusión para los accionistas

- 2.1. La Fusión tendrá carácter vinculante para todos los accionistas del Subfondo absorbido que no ejerzan su derecho de solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones en las condiciones y en los plazos que se establecen más abajo.
- 2.2. En la Fecha efectiva, los accionistas del Subfondo absorbido recibirán nuevas acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo absorbente, según se describe en el apartado 3 que figura más abajo.
- 2.3. Con motivo de la Fusión, los accionistas del Subfondo absorbente seguirán siendo titulares de las mismas acciones del Subfondo absorbente, y los derechos vinculados a dichas acciones no sufrirán cambios. La aplicación de la Fusión no afectará la estructura de comisiones del Subfondo absorbente, ni alterará los estatutos, el folleto (con la excepción de la eliminación del Subfondo absorbido de dicho documento) de Nordea 1 ni los documentos de datos fundamentales para el inversor (los «KIID») del Subfondo absorbente.
- 2.4. La operación de Fusión conllevará el aumento del patrimonio neto total del Subfondo absorbente, como consecuencia de la transmisión a dicho Subfondo de los activos y pasivos del Subfondo absorbido.
- 2.5. Los procedimientos aplicables a la negociación, la suscripción, el reembolso, el canje y la transmisión de acciones, entre otros asuntos, así como la metodología de cálculo del valor liquidativo del Subfondo absorbido y del Subfondo absorbente son iguales. El resto de características del Subfondo absorbido y del Subfondo absorbente se recogen de manera más pormenorizada en el Anexo 1.
- 2.6. Todos los gastos legales, administrativos o de asesoramiento relacionados con la preparación y la finalización de la Fusión correrán por cuenta de Nordea Investment Funds S.A. (la «**Sociedad gestora**»).

3. Tabla de conversión de las clases de acciones y gastos corrientes

Las clases de acciones del Subfondo absorbido pasarán a fusionarse con las clases de acciones del Subfondo absorbente, del siguiente modo:

Subfondo absorbido		Subfondo absorbente	
AP - EUR	1,99%	AP - EUR	1,99%
BI – DKK	1,19%	BI – DKK	1,19%
BI - EUR	1,19%	BI - EUR	1,18%
BI - USD	1,19%	HBI - USD	1,20%
BP - EUR	1,99%	BP - EUR	1,99%

BP - USD	1,99%	HB - USD	2,01%
E - EUR	2,74%	E - EUR	2,73%
HB - NOK	1,99%	HB - NOK	1,99%
HB - SEK	1,99%	HB - SEK	1,99%
HB - USD	1,99%	HB - USD	2,01%
HBI - NOK	1,18%	HBI - NOK	1,19%
HE - PLN	2,75%	HE - PLN	2,76%
HX - SEK	0,06%	HX - SEK	0,07%
X - EUR	0,06%	X - EUR	0,07%
Y - DKK	0,06%	Y - DKK	0,07%
Y - EUR	0,06%	Y - EUR	0,06%

Información destinada a los accionistas de Nordea 1 – Stable Equity Long/Short Fund – Euro Hedged – BP USD y Nordea 1 – Stable Equity Long/Short Fund – Euro Hedged – BI USD

Sus clases de acciones se fusionarán con clases de acciones que adoptan técnicas de cobertura, es decir, las clases de acciones absorbentes intentan cubrir la mayor parte del riesgo de cambio entre la moneda base (EUR) del Subfondo absorbente y la moneda de la clase de acciones (USD).

4. Suspensión de las operaciones

- 4.1. Las acciones del Subfondo absorbido podrán suscribirse desde el 13 de agosto de 2018 hasta las 15:30 horas del 19 de septiembre de 2018. Después de las 15:30 horas (hora de Luxemburgo) del 19 de septiembre de 2018, quedará suspendida la posibilidad de suscribir acciones del Subfondo absorbido.
- 4.2. Las acciones del Subfondo absorbido podrán reembolsarse o convertirse sin coste alguno, salvo los costes de transacción locales que puedan cobrar los intermediarios financieros locales en nombre propio y que sean independientes de la Sociedad y la Sociedad gestora, desde el 13 de agosto de 2018 hasta las 15:30 horas del 19 de septiembre de 2018. Después de las 15:30 horas (hora de Luxemburgo) del 19 de septiembre de 2018, quedará suspendida la posibilidad de reembolsar o convertir acciones del Subfondo absorbido.
- 4.3. Las acciones del Subfondo absorbente podrán reembolsarse o convertirse sin coste alguno, salvo los costes de transacción locales que puedan cobrar los intermediarios financieros locales en nombre propio y que sean independientes de Nordea 1, SICAV y la Sociedad gestora, desde el 13 de agosto de 2018 hasta las 15:30 horas del 19 de septiembre de 2018.

5. Reajuste de las carteras del Subfondo absorbido y del Subfondo absorbente con anterioridad y posterioridad a la Fusión

- 5.1. En la última semana antes de la Fusión, **la cartera del Subfondo absorbido se invertirá en efectivo**; en consecuencia, se prevé que el Subfondo absorbido transfiera al Subfondo absorbente **únicamente posiciones en efectivo**.
- 5.2. La Fusión no repercutirá de manera significativa en la cartera del Subfondo absorbente, y no se prevé efectuar ningún reajuste en la cartera del Subfondo absorbente antes o después de la Fusión. La Fusión conllevará una inyección de liquidez en el Subfondo absorbente. Este efectivo pasará a invertirse en los instrumentos utilizados con más frecuencia por el Subfondo absorbente, entre otros, los valores relacionados con la renta variable, los títulos de deuda y los instrumentos del mercado monetario, ya sea de forma directa o mediante el uso de derivados, de acuerdo con la política de inversión del Subfondo absorbente.

6. Criterios adoptados para la valoración de los activos y los pasivos con el objeto de calcular la ecuación de canje

- 6.1. El día hábil previo a la Fecha efectiva, la Sociedad gestora determinará la ecuación de canje.
- 6.2. Las normas establecidas en los estatutos sociales y el folleto de Nordea 1 para calcular el valor liquidativo se aplicarán para determinar el valor de los activos y los pasivos de los Subfondos fusionados a efectos del cálculo de la ecuación de canje.

7. Metodología de cálculo de la ecuación de canje

- 7.1. El número de nuevas acciones del Subfondo absorbente que se emitirán para cada accionista se determinará en función de la ecuación de canje calculada sobre la base del valor liquidativo por acción de los Subfondos fusionados. Con posterioridad, se procederá a la cancelación de las acciones pertinentes del Subfondo absorbido.
- 7.2. La ecuación de canje se calculará de la siguiente manera:
 - El valor liquidativo por acción de la clase que corresponda de acciones del Subfondo absorbido se dividirá por el valor liquidativo de las acciones de la clase que corresponda del Subfondo absorbente.
 - El valor liquidativo por acción del Subfondo absorbido y el valor liquidativo por acción del Subfondo absorbente aplicables serán los calculados el día hábil previo a la Fecha efectiva.
 - La emisión de nuevas acciones del Subfondo absorbente a cambio de las acciones del Subfondo absorbido no conllevará ningún tipo de cargos.
- 7.3. De conformidad con lo dispuesto más arriba, el valor liquidativo por acción del Subfondo absorbido y el valor liquidativo por acción del Subfondo absorbente no serán necesariamente idénticos. Por lo tanto, si bien el valor global de las posiciones de los accionistas del Subfondo absorbido permanecerá intacto, el número de nuevas acciones del Subfondo absorbente que reciban podrá diferir del número de acciones que mantenían previamente en el Subfondo absorbido.
- 7.4. No se efectuará ningún pago en efectivo a los accionistas a cambio de sus acciones.

8. Riesgo de dilución de la rentabilidad

- 8.1. Puesto que la Fusión propuesta supondrá la inversión del 100% del patrimonio del Subfondo absorbido en efectivo poco antes de la Fecha efectiva, se llevará a cabo una única operación. En la Fecha efectiva, el Subfondo absorbido transferirá esta posición en efectivo al Subfondo absorbente. Por consiguiente, no se producirá ningún efecto dilutivo sobre la rentabilidad.
- 8.2. Los accionistas del Subfondo absorbido pasarán a ser titulares de la correspondiente clase de acciones del Subfondo absorbente.

9. Documentos adicionales disponibles

Los siguientes documentos están a disposición de los accionistas de los Subfondos fusionados en el domicilio social de la Sociedad, previa petición y sin coste alguno:

- Una copia del informe del auditor en el que se comprueben los criterios adoptados para la valoración de los activos y, si procede, de los pasivos, así como la metodología de cálculo de la ecuación de canje y la ecuación de canje efectiva.
- El folleto de la Sociedad.
- Los KIID de los Subfondos fusionados.

Los accionistas del Subfondo absorbido deben ser conscientes de la importancia que reviste leer el KIID del Subfondo absorbente antes de adoptar cualquier decisión relativa a la Fusión. Los KIID del Subfondo absorbente también están disponibles en www.nordea.lu.

10. Costes de la Fusión

Todos los costes y gastos legales, administrativos o de asesoramiento relacionados con la preparación y la finalización de la Fusión correrán por cuenta de la Sociedad gestora.

11. Fiscalidad

Rogamos a los accionistas del Subfondo absorbido y del Subfondo absorbente que consulten con sus asesores fiscales las consecuencias tributarias de la mencionada Fusión.

12. Información adicional

Los accionistas que deseen realizar cualquier consulta sobre las modificaciones descritas en el presente documento pueden ponerse en contacto con su asesor financiero o la Sociedad gestora: Servicio de Relaciones con el Cliente de Nordea Investment Funds S.A. Teléfono: +352 43 39 50 - 1.

Atentamente,

En nombre del Consejo de administración

13 de agosto de 2018

Principales características del Subfondo absorbido y del Subfondo absorbente

El Subfondo absorbido	El Subfondo absorbente
<p>Objetivo y política de inversión</p> <p>El objetivo del Subfondo absorbido consiste en proporcionar a los Accionistas una revalorización del capital a largo plazo con una correlación relativamente reducida con las rentabilidades de los mercados de renta variable.</p> <p>El Subfondo absorbido recurre a diferentes estrategias de renta variable con el fin de proporcionar rentabilidades positivas, al tiempo que mantiene una correlación negativa con respecto al mercado de renta variable. En el universo de las posibles estrategias de renta variable empleadas por el Subfondo absorbido se incluyen, entre otras, las estrategias «Low Risk Anomaly» y «Momentum». La estrategia Low Risk Anomaly se centra en empresas que presentan fundamentales estables y una prima de riesgo más elevada de lo que justifica el riesgo sistemático de mercado de las empresas. En una segunda fase, se elimina el riesgo sistemático de mercado mediante la reducción de los índices de renta variable. La estrategia «Momentum» se emplea con el fin de ofrecer protección frente a pérdidas mediante la reducción de posiciones en futuros sobre renta variable en coyunturas de mercado en las que la aversión al riesgo se considera elevada. Las estrategias se implementan recurriendo a la inversión directa en renta variable, mediante derivados o, de manera limitada, mediante la inversión en fondos cotizados. Mediante técnicas de apalancamiento, el Subfondo absorbido pretende maximizar su rentabilidad a largo plazo, sin exceder su objetivo de volatilidad. Dicho objetivo de volatilidad podrá variar a lo largo del tiempo.</p>	<p>Objetivo y política de inversión</p> <p>El objetivo del Subfondo consiste en maximizar su rentabilidad total teniendo en cuenta el objetivo de volatilidad del Subfondo.</p> <p>La estrategia de inversión del Subfondo puede definirse, en términos generales, como un enfoque multiestratégico o de primas de riesgo diversificadas. La exposición del Subfondo a las distintas primas de riesgo o estrategias y subestrategias se basa en los resultados de una evaluación continua de tipo ascendente (<i>bottom up</i>), junto con un énfasis en el comportamiento del mercado a corto plazo en las diferentes clases de activos y factores de riesgo.</p> <p>Por lo general, la volatilidad global prevista del Subfondo se situará aproximadamente en un 7% en condiciones de mercado normales y en un 10% en condiciones de mercado adversas —este nivel del 10% se suele considerar «volatilidad durante eventos de cola» (<i>tail volatility</i>) en el presupuesto de riesgo. Los riesgos concretos de las distintas estrategias de inversión adoptadas se gestionarán mediante un proceso dinámico de elaboración del presupuesto de riesgo. Esto permite al Subfondo combinar estrategias que puedan entrañar tanto una mayor como una menor volatilidad individual. Las estrategias de inversión tratarán de mantener un nivel de correlación global reducido.</p> <p>Por lo general, la cartera no presentará ningún sesgo constante hacia una estrategia de inversión o un factor de riesgo en concreto. No obstante, durante periodos de tiempo más cortos, la cartera podrá estar expuesta a los efectos más concentrados de las estrategias direccionales, así como de determinadas estrategias de primas de riesgo. A medio plazo, una acertada diversificación de las distintas estrategias proporciona protección frente al riesgo de pérdidas.</p>

<p>Activos idóneos</p> <p>El Subfondo absorbido invierte a escala mundial un mínimo de dos tercios de su Patrimonio total en Valores relacionados con la renta variable. El Subfondo absorbido podrá estar expuesto a divisas distintas de la moneda base mediante inversiones y/o posiciones en efectivo. La mayor parte de la exposición a divisas del Subfondo absorbido está cubierta en la Moneda base.</p>	<p>Activos idóneos</p> <p>Los instrumentos más comunes empleados en la aplicación de las estrategias descritas anteriormente, sin limitar la capacidad del Subfondo absorbente de invertir en otros instrumentos admisibles, serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Valores mobiliarios (principalmente, Valores relacionados con la renta variable y Títulos de deuda),• Instrumentos del mercado monetario, incluidos efectos comerciales y certificados de depósito,• Derivados, tales como contratos por diferencias, <i>swaps</i> de incumplimiento de crédito, futuros sobre índices y acciones individuales y contratos a plazo (incluidos los contratos a plazo sin entrega física) sobre divisas;• OICVM y/u OIC de capital variable, incluidos Fondos cotizados (ETF) de tipo abierto. <p>El Subfondo absorbente podrá invertir hasta un 20% de su patrimonio neto en una combinación total de valores de titulización hipotecaria y valores de titulización de activos.</p> <p>El Subfondo absorbente podrá adoptar tanto posiciones largas como cortas. El Subfondo absorbente no tomará en préstamo valores ni efectivo para crear apalancamiento. Cualquier exposición corta se conseguirá exclusivamente mediante el uso de Derivados.</p> <p>En función de los instrumentos empleados para aplicar las estrategias de inversión, el Subfondo absorbente podrá tener un nivel variable de efectivo. No se excluye la posibilidad de que, en caso de que la gran mayoría de posiciones largas se consiga mediante el uso de Derivados, el nivel de efectivo aumente hasta el 100% del patrimonio neto del Subfondo absorbente. El Gestor de inversiones asignará el efectivo en distintas divisas de todo el mundo en función de sus convicciones. También es posible que se requiera efectivo para cubrir los requisitos de reposición de márgenes y de garantía.</p> <p>El Subfondo absorbente podrá estar expuesto a</p>
---	--

	divisas distintas de la Moneda base mediante inversiones y/o posiciones en efectivo. El Subfondo absorbente empleará activamente esta exposición a divisas en la estrategia de inversión.
Índice El Subfondo absorbido no tiene índice de referencia.	Índice El Subfondo absorbente no tiene índice de referencia.
Derivados El Subfondo absorbido podrá recurrir al uso de Derivados como parte de su estrategia de inversión, con fines de cobertura o con el fin de aplicar técnicas para una gestión eficaz de la cartera. El uso de derivados no está exento de costes o riesgos.	Derivados El Subfondo absorbente podrá recurrir al uso de Derivados como parte de su estrategia de inversión o con fines de cobertura. El uso de derivados no está exento de costes o riesgos.
Apalancamiento El Subfondo absorbido está apalancado, lo que significa que el valor de mercado de los valores, divisas y otros instrumentos subyacentes de la cartera de activos y Derivados del Subfondo absorbido puede ser superior al valor liquidativo del Subfondo absorbido. Las técnicas de apalancamiento pueden amplificar los riesgos derivados de oscilaciones adversas del mercado o de estrategias de inversión equivocadas. El nivel de apalancamiento real podrá diferir (es decir, aumentar o disminuir de forma moderada) del nivel de apalancamiento previsto que se describe en el folleto, en función de las estrategias empleadas por el Gestor de inversiones, que podrán estar relacionadas directamente con el uso de Derivados.	Apalancamiento El nivel de apalancamiento real podrá diferir (es decir, aumentar o disminuir de forma moderada) del nivel de apalancamiento previsto que se describe en el folleto, en función de las estrategias empleadas por el Gestor de inversiones, que podrán estar relacionadas directamente con el uso de Derivados. No obstante, el nivel de apalancamiento real del Subfondo absorbente podrá diferir considerablemente (es decir, aumentar o disminuir de forma significativa) del nivel de apalancamiento previsto que se indica en el presente documento, con el fin de lograr los perfiles de riesgo y rentabilidad objetivos del Subfondo absorbente en función de la volatilidad: la exposición bruta puede ser mayor en periodos de volatilidad reducida que en periodos de volatilidad elevada a fin de que la inversión se mantenga dentro de los objetivos de riesgo y

<table border="0"> <tr> <td>Método aplicado para el cálculo de la exposición global</td> <td>Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) como suma de los nomenclaturas</td> <td>Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) de conformidad con el planteamiento de compromiso</td> </tr> <tr> <td>Planteamiento de VaR absoluto</td> <td>450%</td> <td>350%</td> </tr> </table> <p>El Subfondo absorbido podrá alcanzar el nivel de apalancamiento previsto a través del uso de Derivados para, entre otros fines, adquirir exposición a posiciones en valores individuales mediante CFD, o para reducir la correlación entre la revalorización del capital a largo plazo esperada y la rentabilidad de los mercados de renta variable.</p> <p>Los Inversores deben tener en cuenta que, debido al uso de Derivados, el Subfondo absorbido puede comportar un riesgo de inversión superior al de otros fondos de inversión, así como un mayor nivel de apalancamiento resultante de dicha utilización.</p>	Método aplicado para el cálculo de la exposición global	Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) como suma de los nomenclaturas	Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) de conformidad con el planteamiento de compromiso	Planteamiento de VaR absoluto	450%	350%	<p>rentabilidad.</p> <table border="0"> <tr> <td>Método aplicado para el cálculo de la exposición global</td> <td>Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) como suma de los nomenclaturas</td> <td>Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) de conformidad con el planteamiento de compromiso</td> </tr> <tr> <td>Planteamiento de VaR absoluto</td> <td>650%</td> <td>650%</td> </tr> </table> <p>Según lo estipulado en la política de inversión del Subfondo absorbente, el nivel de apalancamiento previsto no puede asignarse a una estrategia de inversión específica.</p> <p>Los Inversores deben tener en cuenta que, debido al uso de Derivados, el Subfondo absorbente puede comportar un riesgo de inversión superior al de otros fondos de inversión, así como un mayor nivel de apalancamiento resultante de dicha utilización.</p>	Método aplicado para el cálculo de la exposición global	Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) como suma de los nomenclaturas	Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) de conformidad con el planteamiento de compromiso	Planteamiento de VaR absoluto	650%	650%
Método aplicado para el cálculo de la exposición global	Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) como suma de los nomenclaturas	Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) de conformidad con el planteamiento de compromiso											
Planteamiento de VaR absoluto	450%	350%											
Método aplicado para el cálculo de la exposición global	Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) como suma de los nomenclaturas	Nivel de apalancamiento previsto (en % del patrimonio neto) de conformidad con el planteamiento de compromiso											
Planteamiento de VaR absoluto	650%	650%											
<p>Perfil del inversor tipo</p> <p>El Subfondo absorbido es adecuado para el Inversor que está dispuesto a asumir el mayor riesgo asociado a la inversión en los mercados de renta variable y con la utilización de técnicas apalancadas con el fin de maximizar el rendimiento. Por lo tanto, el Inversor deberá contar con experiencia en productos volátiles y estar dispuesto a aceptar importantes pérdidas temporales.</p>	<p>Perfil del inversor tipo</p> <p>El Subfondo absorbente es adecuado para el Inversor que está dispuesto a asumir el mayor riesgo asociado a la inversión en instrumentos financieros con el fin de maximizar la rentabilidad. Por lo tanto, el Inversor deberá contar con experiencia en productos volátiles y estar dispuesto a aceptar importantes pérdidas temporales.</p>												
<p>Riesgos</p> <p>El perfil de riesgo y remuneración es un indicador que mide el riesgo de que se produzcan</p>	<p>Riesgos</p> <p>El perfil de riesgo y remuneración es un indicador que mide el riesgo de que se produzcan</p>												

<p>fluctuaciones de precios en el Subfondo absorbido tomando como base la volatilidad de los 5 últimos años, y asigna el Subfondo absorbido a la categoría 4. Consecuentemente, la adquisición de participaciones del Subfondo absorbido está vinculada a un riesgo moderado de que se produzcan tales contingencias.</p>	<p>fluctuaciones de precios en el Subfondo absorbente tomando como base la volatilidad de los 5 últimos años, y asigna el Subfondo absorbente a la categoría 5. Consecuentemente, la adquisición de participaciones del Subfondo está vinculada a un riesgo moderado de que se produzcan tales contingencias.</p>
<p>Riesgos específicos</p> <p>Los riesgos siguientes revisten una importancia significativa para el OICVM pero no están adecuadamente reflejados en el indicador sintético y podrían dar lugar a pérdidas adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – riesgo de contraparte – riesgo de derivados – riesgo de eventos – riesgo de liquidez 	<p>Riesgos específicos</p> <p>Los riesgos siguientes revisten una importancia significativa para el OICVM pero no están adecuadamente reflejados en el indicador sintético y podrían dar lugar a pérdidas adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – riesgo de contraparte – riesgo de crédito – riesgo de derivados – riesgo de eventos – riesgo de liquidez
<p>Moneda base</p> <p>EUR</p>	<p>Moneda base</p> <p>EUR</p>
<p>Comisiones aplicadas al Subfondo absorbido</p> <p>El Subfondo absorbido asumirá las siguientes comisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de gestión <ul style="list-style-type: none"> La Comisión de gestión que deberá pagar el Subfondo absorbido, con cargo a sus activos, a la Sociedad gestora asciende al 1,70% anual en el caso de las Acciones P y E; al 1,10% en el caso de las Acciones C; y al 1,00% en el caso de las Acciones I. 2. Comisión de rentabilidad <ul style="list-style-type: none"> N/A 3. Comisión de depositario <ul style="list-style-type: none"> La comisión anual máxima pagadera al 	<p>Comisiones aplicadas al Subfondo absorbente</p> <p>El Subfondo absorbente asumirá las siguientes comisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de gestión <ul style="list-style-type: none"> La Comisión de gestión que deberá pagar el Subfondo absorbente, con cargo a sus activos, a la Sociedad gestora asciende al 1,70% anual en el caso de las Acciones P y E; al 1,10% en el caso de las Acciones C; y al 1,00% en el caso de las Acciones I. 2. Comisión de rentabilidad <ul style="list-style-type: none"> N/A 3. Comisión de depositario

<p>Depositorio no será superior al 0,125% del patrimonio neto del Subfondo absorbido, más IVA, cuando proceda. Además de la comisión de Depositario, se abonarán todos los gastos razonables que hayan tenido este u otros bancos y entidades financieras a los que se haya confiado la custodia de los activos de Nordea 1, SICAV.</p> <p>4. Comisión de administración</p> <p>El Subfondo absorbido pagará una comisión de administración de hasta un 0,40% anual, más IVA, si procede, al Agente administrativo.</p> <p>5. Gastos de entrada y de salida:</p> <p>Gastos de entrada: Hasta el 5,00%</p> <p>Gastos de salida: Hasta el 1,00%</p>	<p>La comisión anual máxima pagadera al Depositario no será superior al 0,125% del patrimonio neto del Subfondo absorbente, más IVA, cuando proceda. Además de la comisión de Depositario, se abonarán todos los gastos razonables que hayan tenido este u otros bancos y entidades financieras a los que se haya confiado la custodia de los activos de Nordea 1, SICAV.</p> <p>4. Comisión de administración</p> <p>El Subfondo absorbente pagará una comisión de administración de hasta un 0,40% anual, más IVA, si procede, al Agente administrativo.</p> <p>5. Gastos de entrada y de salida:</p> <p>Gastos de entrada: Hasta el 5,00%</p> <p>Gastos de salida: Hasta el 1,00%</p>
---	--